

REFLEXIONES EN TORNO A LAS AMENAZAS Y OPORTUNIDADES DEL ÁMBITO INTERNACIONAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE MÉXICO.

José Antonio Gómez Espinoza¹

¹Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
Av. Universidad 1001, Chamilpa, Cuernavaca, Morelos.

INTRODUCCIÓN

Desde los años 80s, la colaboración internacional en las universidades de México empieza a sistematizarse y se le empieza a reconocer como elemento estratégico en el desarrollo de la calidad de la educación en México.

Las últimas tres décadas se caracterizan por vertiginosos cambios en la ciencia y la tecnología en especial en los ámbitos de la comunicación, la biotecnología y la cibernética que impactan la vida económica, social y cultural de los países del orbe. (Algunos autores consideran que estos cambios vertiginosos nos han llevado a un cambio de época)

La economía del país cada vez más dependiente de los criterios, parámetros e indicadores internacionales, ve en la nueva organización de bloques económicos internacionales una oportunidad para afianzar la economía nacional por lo que se integra decididamente en una economía

globalizada con tratados como el GATT y desde 1993 en el TLC con mas desventajas que ventajas dadas las asimetrías de México con los otros dos países de Norteamérica.

Estamos viviendo en un mundo mas interdependiente, cada vez mas globalizado, donde las fronteras nacionales parecen diluirse. En estas nuevas circunstancias, explica Marúm Espinosa (1997) ni los países, ni las empresas, ni los individuos pueden sobrevivir basándose únicamente en el esfuerzo y capacidades personales.

El proceso de globalización, para muchos es irreversible y abarca todas las actividades de la vida del hombre generando entre otros resultados fuertes desequilibrios y desigualdades que se traducen en el ensanchamiento de la brecha que separa a los más pobres de los más ricos y aumentando los índices de marginación con una tasa mayor de pobreza y de pobreza extrema.

El fenómeno conocido como globalización, genera el paradigma de la competitividad que norma los actuales criterios de la calidad en la Educación superior con parámetros que pretenden la estandarización de educación y en especial de la superior. Los criterios y parámetros, también deben repensarse para que la Educación Superior sea en verdad un factor de desarrollo de un México tan heterogéneo y diverso en cuanto a condiciones medio ambientales, económicas y sociales.

La internacionalización por tanto, juega un papel relevante en la modernización de la Educación Superior considerando que si bien en México se tiene un fuerte rezago en materia educativa manifestado por indicadores como un nivel de escolaridad de 7 años el alto índice de deserción y bajo aprovechamiento escolar sobre todo en matemáticas, entre otros indicadores. Por lo que la internacionalización se presenta como una estrategia que permite aprovechar las ventajas comparativas de instituciones educativas del extranjero para mejorar la calidad educativa del país, se hipotetiza.

Un análisis del ámbito internacional, revela que este proceso, implica tanto amenazas como oportunidades para el desarrollo sustentable del país.

La intención de este documento, es a través de una revisión, sistematización y documental de artículos científicos, archivos, ponencias, libros e Internet, proponer algunos análisis y reflexiones sobre estos tópicos y sugerir algunas acciones para que la premisa en que se sustenta la internacionalización de la educación resulta cierta y el esfuerzo y los recursos humanos financieros destinados a la internacionalización, cumplan con el propósito estratégico de llevar la calidad de la educación superior.

De esta manera este trabajo inicia con la delimitación del concepto de internacionalización, sus objetivos y justificación. Enseguida, se aborda la situación del ámbito internacional en México tomando como referencia principal a Silvia Ortega Salazar. Para ubicar geográfica y situacional y actualmente al proceso de internacionalización, se hace enseguida un estudio el TLC como factor principal que acelera esta actividad en la E. S. del país. A partir de los anteriores elementos, se ubican cuáles son las amenazas de este ámbito para el desarrollo sustentable a partir de la Educación superior así como cuáles son las oportunidades que ofrece la internacionalización. Al final se presentan algunos supuestos y reflexiones a manera de conclusiones, dejando abiertas nuevas interrogantes para que estudiosos sobre el tema propongan posibles respuestas y nuevas interrogantes que construyan un nuevo concepto y ejercicio de la internacionalización que no solo pretenda responder al nuevo paradigma de la competencia que genera la globalización sino también se contemple la pertinencia para satisfacer las necesidades de desarrollo sustentable en el ámbito local en un nuevo concepto de globalización donde esta no se entienda como un desarrollo transnacional de los países desarrollados hacia los en vías de desarrollo sino con una reconceptualización donde la globalidad se entienda como la suma de los desarrollos locales en el contexto de sus diversidades.

La internacionalización: definición, objetivo, justificación

Definición: la definición de la Internacionalización ha variado en los últimos años debido a la amplitud de su significación e importancia. Por lo que no puede darse una definición única para representar un fenómeno tan complejo y en constante cambio, expresa Gacel Ávila (1998), por lo que, señala, que en la actualidad, el concepto de Internacionalización ya no se refiere a la

organización de actividades internacionales, por medio de programas de intercambio académico y estudiantil, o la recepción de estudiantes extranjeros. La internacionalización ya no es un evento individual concretado en la movilidad de personas para el desarrollo personal individual. Este proceso en la nueva definición contempla que este proceso de internacionalización impacta el ámbito institucional.

Objetivo: el objetivo principal de la Internacionalización de la Educación Superior es el de mejorar los beneficios de la cooperación internacional para integrarlo al sistema educativo nacional de suerte que las actividades académicas se relacionen con los objetivos institucionales propone Gacel Ávila, quien resume aseverando lo que pudiera ser una hipótesis, que la internacionalización contribuye a la calidad de la Educación, a su pertinencia y hacerla mas humanista, merced a la comprensión y respeto entre todos los pueblos. Personalmente, sugiero el siguiente objetivo general de este proceso: integrar las actividades internacionales con los propósitos institucionales desde su misión y visión con los propósitos institucionales con el fin de que el ámbito internacional funcione como elemento estratégico en la mejora de la calidad de la Educación Superior.

Justificación: Sé categorizan dos tipos de razones a manera de justificación de este proceso que proponen Knight y de Wit citados por Gacel Ávila: Los de tipo económico y político y los culturales y educativos.

Ente los primeros, se argumenta a manera de justificación del proceso de Internacionalización, que en la nueva realidad mundial, la preparación de los egresados, donde la Internacionalización, implica la elaboración de un nuevo perfil de egresados para funcionar con éxito en el mundo globalizado por lo que se convierte

esta actividad en una inversión para el desarrollo del país; en el ámbito financiero, la internacionalización es un incentivo a través el reclutamiento de estudiantes extranjeros con pago de colegiatura, y servicios como una fuente de ingresos para la institución.

Con respecto a los argumentos de índole cultural y educativos, menciona que a través de la cooperación internacional, mejora la calidad educativa; la acreditación internacional que los egresados tengan entrenamiento y reconocimiento internacional es otro argumento justificante en este rubro; De la misma manera, se argumenta el impacto en la función cultural de la universidad que promueva la conciencia social y cultural, la paz entre todos los pueblos, la erradicación de la miseria, la hambruna y la preservación del medio entre otros elementos que señalan Knight y Wit y desde luego también la formación del individuo a través de las experiencias adquiridas por el individuo con otras culturas y pueblos.

Pueden resumirse los argumentos que justifican la internacionalización en la Educación Superior con la aseveración de Ortega Salazar "hay un terreno fértil para la definición de políticas que logren dar a los acuerdos internacionales una mayor coherencia con los propósitos de fortalecimiento de la calidad de la educación superior nacional"

con quien concuerda Jesús Sebastián 2002 al señalara que el papel y las funciones de la cooperación internacional en la educación superior están sufriendo profundos cambios conceptuales e instrumentales en los últimos diez años, tanto como consecuencia de los procesos relacionados con una mayor exigencia de calidad y pertinencia de las instituciones de educación superior, como de la generalización del objetivo de la internacionalización de la docencia, de la investigación de la s mismas instituciones

Otra justificación se extrae del análisis que sobre la misión de la Educación Agrícola Superior en el nuevo milenio hace Dennis Huffman 2001 donde sugiere que en el nuevo milenio la IEAS deberán transformarse en un gran espacio social en el cual se caracterizarán por la interacción que mantienen entre sí así como por su apertura al entorno local, regional, nacional y el internacional. Incluso considera que este ámbito debe ser rector del proceso educativo integrándolo a la misión de la Universidad con las siguientes argumentaciones “la nueva misión se sustenta entre otros aspectos en el reconocimiento de sistemas de créditos y programas de movilidad de estudiantes, con base a convenios con sus homologas de otros países para estancias lectivas con valor curricular. La movilidad de profesores hacia las IEAS u otros organismos mediante periodos sabáticos, estancias en unidades productivas etc., con reglas claras y mecanismo eficientes. Colaboración en docencia, investigación, servicio y difusión, dando lugar a programas y proyectos interinstitucionales e internacionales compartiendo infraestructura y recursos de operación a partir de redes de colaboración académica” como mecanismo para la mejora de la calidad educativa.

Por su parte, La Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) define como una de sus tesis principales que en el proceso actual de globalización, el progreso económico y técnico se sustenta fundamentalmente en la educación y la producción de conocimiento. Por lo que es relevante la cooperación como estrategia para formar recursos humanos altamente capacitados para la competencia internacional lo que se traduce como la justificación del ámbito internacional por este organismo internacional.

También Polan Lacki al referirse a la formulación de una estrategia de colaboración para las América en apoyo a la educación y capacitación en agricultura,

propone seis principios básicos uno de los cuales se expresa como el estímulo del intercambio de experiencias de las instituciones educativas en el ámbito nacional e internacional de la globalización.

Situación de la Internacionalización de la Educación Superior en México.

La Educación Superior en América Latina se enfrenta a nuevos retos derivados de los cambios rápidos de fines de Siglo XX. Bruner, J (1999) señala dos características en América Latina como consecuencia de estos cambios: la democracia y la economía del mercado. (Sin embargo en México se ha manifestado con la alternancia en el poder y la pluralidad del legislativo y en Brasil con el asenso al poder de un partido de izquierda.

Por otro lado, el incremento de la demanda de Educación Media y Superior y Superior estimada para los años 2010 y 2020 manifiesta un serio peligro que amenaza la calidad educativa por la masificación de la matrícula que en ocasiones ha mostrado deterioros en este aspecto.

Aunque se puede decir que la internacionalización educativa estuvo presente en México a lo largo de su historia, desde la llegada de los españoles, la época colonial, el porfiriato etc. No es sino hasta los años 60s cuando se tiene evidencia documentada aunque con pocos acuerdos de intercambios internacionales. En esta década, la participación de México en el ámbito internacional de la Educación no presenta sistematización alguna, la internacionalización se limitó a iniciativas personales a través de movilidad de académicos y estudiantes así como en proyectos de investigación.

Es hasta finales de la década de los 80s cuando este proceso cobra relevancia, y en la década de los 90 con los tratados comerciales internacionales se ve acelerado el proceso de internacionalización,

reconociendo como proyecto estratégico y su necesidad de institucionalización.

Ortega Salazar menciona al respecto la cooperación internacional en general se caracterizaba en este periodo de fines de los 80s y principios de los noventas por su discontinuidad y dispersión con poco impacto en las instituciones involucradas y que la colaboración desde hace dos décadas se dio principalmente con Estados Unidos y Francia.

Es definitivamente hasta los años 90 cuando la dimensión Internacional es considerada relevante y hasta estratégica para el desarrollo institucional hecho que se ve acelerado con las negociaciones y puesta en marcha del TLCAN.

Los datos sobre movilidad de profesores y alumnos en actividades de docencia e investigación, son aportados por la ANUIES, CONACYT, La SER y la Asociación Mexicana par la Educación Internacional AMPEI muestran que en los últimos años se ha intensificado la internacionalización de la educación superior y su tendencia es a convertirse en parte integral de los diseños de políticas de desarrollo Institucional.

Estos datos muestran que hasta 1980 había 5650 estudiantes mexicanos matriculados en universidades de Estados Unidos tanto en licenciatura como postgrado (2% de los estudiantes extranjeros en USA. En 1993 el 62 por ciento de los mexicanos estudiando en Estados Unidos son de licenciatura de los cuales un 50 por ciento tenían beca. En cuando a estudiantes mexicanos en Canadá, Gacel et al 1992, citada por Ortega Salazar, reporta sólo 518 principalmente en postgrado.

La oferta de becas al extranjero se verá reforzada por la suscripción del TLC y sigue dirigida principalmente a estudios de postgrado asevera Ortega Salazar que continúa diciendo que para 1993, como resultado del TLC, la ANUIES, el IIE de

Estados Unidos y la AUCC de Canadá en cumplimiento de uno de los acuerdos de reuniones trilaterales de educadores efectuaron inventarios de acuerdos de colaboración entre las tres naciones, que mostraban un total de 193 convenios con Estados Unidos y 22 con Canadá, principalmente en las áreas de ciencias sociales y administrativas, ciencias naturales, educación y Humanidades en el caso de los Estados Unidos y en el caso de Canadá en ingeniería y tecnología así como ciencias sociales y administración.

La movilidad estudiantil, sé vera privilegiada en el nuevo contexto internacional y del TLC en particular hacia las áreas estratégicas de los tres países: Medio ambiente, desarrollo sustentable, administración de las relaciones comerciales, salud pública, enseñanza de idiomas entre otras disciplinas.

En este contexto, es relevante destacar que la utilización de las nuevas tecnologías de comunicación electrónica está llamada a jugar un papel crecientemente importante en la promoción del intercambio académica internacional al propiciar una mejor coordinación de actividades, reducir costos y ofrecer velocidad y calidad en la interacción sostiene Ortega Salazar. De aquí la importancia de las redes universitarias entre las que se cuentan la Red-UNAM, Mexnet, Red-ITESM, Red universitaria de Teleinformática, y Comunicaciones (RUTYC), Red IPN entre otras.

También como expresión de este proceso, acelerado y cambiante, en los últimos años, menciona Ortega Salazar, se ha incrementado la inversión en hardware y software como base para establecer la configuración de las redes universitarias actualmente en operación.

Gacel, hace un diagnostico general que muestra las dos siguientes dos categorías:

DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

- En general, no hay en este ámbito políticas ni estrategias con objetivos a largo plazo. Prevalece la reactividad, por lo que se requiere proactividad y planificación
- La gestión, menciona es coyuntural y sin continuidad.
- La participación de la comunidad universitaria es escasa. Y sugiere que en este ámbito prevalezca el consenso no las decisiones verticales.
- Falta estructura administrativa. Predomina la dispersión, falta de definición y responsabilidades así como personal calificado.
- No hay una planeación programática financiera.
- La infraestructura de servicios para recibir estudiantes extranjeros del exterior es obsoleta e inadecuada,
- La comunicación y la difusión en esta actividad son escasas.
- No se tienen indicadores de evaluación de las actividades del ámbito internacional.
- La normatividad es engorrosa y burocrática.

DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA.

- La internacionalización del currículo, se dificulta por modelos educativos inflexibles y cerrados lo que dificulta las revalidaciones.
- Falta de dominio de idiomas extranjeros que limita la internacionalización.
- La internacionalización de la investigación se da solo entre investigadores de edite.
- Poca internacionalización de las actividades de extensión y difusión como ferias, festivales etc.

Que los egresados tengan entrenamiento y reconocimiento internacional es otro argumento justificante en este rubro; De la misma manera, se argumenta el impacto en la función cultural de la universidad que

promueva la conciencia social y cultural, la paz entre todos los pueblos, la erradicación de la miseria, la hambruna y la preservación del medio entre otros elementos que señalan Knight y Wit y desde luego también la formación del individuo a través de las experiencias adquiridas por el individuo con otras culturas y pueblos.

Pueden resumirse los argumentos que justifican la internacionalización en la Educación Superior con la aseveración de Ortega Salazar "hay un terreno fértil para la definición de políticas que logren dar a los acuerdos internacionales una mayor coherencia con los propósitos de fortalecimiento de la calidad de la educación superior nacional" con quien concuerda Jesús Sebastián 2002 al señalar que el papel y las funciones de la cooperación internacional en la educación superior están sufriendo profundos cambios conceptuales e instrumentales en los últimos diez años, tanto como consecuencia de los procesos relacionados con una mayor exigencia de calidad y pertinencia de las instituciones de educación superior, como de la generalización del objetivo de la internacionalización de la docencia, de la investigación de la s mismas instituciones

El TLC como factor de la internacionalización en la Educación Superior.

En el proceso del nuevo paradigma de globalización, la internacionalización, se da en todos los aspectos de la actividad del hombre, sin embargo la actividad económica es la que prima por sobre las actividades sociales, culturales y educativas. En este paradigma se plantea bloques geoeconómicos por región, lo que es una respuesta antagónica al concepto de globalización entendida esta como la apertura a todos los países del globo.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial SECOFI manifiesta que México es el país con mayor número de tratados de

Libre Comercio en el mundo y que ha firmado 9 acuerdos con 27 Naciones de tres continentes: El TLC con Chile que entro en vigor en 1992, El TLC con Estados Unidos y Canadá en enero de 1994, El TLC con Venezuela y Colombia enero de 1995, TLC con Costa Rica en enero del 1995, TLC con Bolivia enero de 1995, El TLC con Nicaragua enero de 1998, El TLC con la Unión Europea que entra en vigor en Julio de 2000, TLC con Israel en Julio del 2000, y en enero del 2001 El TLC con Honduras, El Salvador y Guatemala.

En este contexto retomamos el discurso de Serra Puche pronunciado en 1991 siendo secretario de comercio y fomento industrial sostiene que “la apertura de las economías se encuentra en el núcleo de la transformación interna de los países. Las profundas mudanzas de la economía internacional nos muestran que actualmente, la competitividad y por ende, el crecimiento económico, no resultan de esfuerzos aislados, sino de la interacción provechosa entre distiendas estructuras productivas – y continua diciendo-la internacionalización de los procesos y la revolución de las tecnologías y las comunicaciones propician la globalización, estrechan la interdependencia y tornan inviable el modelo autárquico”

En esta dinámica, la apertura comercial ha sido una de las vías que México se ha visto obligado a implementar para tener cabida en el nuevo modelo económico. De esta forma, la globalización que se traduce como acuerdos generales de aranceles y comercio (GATT) y desde 1993 el TLC. Esta apertura comercial, impele a las instituciones de Educación superior a competir con sistemas “similares de los otros dos países firmantes”en condiciones verdaderamente desventajosas, como lo señala Marúm Espinosa “en la historia de la integración económica no se había presentado el caso de que se integraran comercialmente países con los niveles de asimetría que tienen México, Estados

Unidos y Canadá. Este hecho, no puede soslayarse en el análisis de la importancia y repercusiones para México del TLC”.

Para hacer análisis de estas asimetrías en necesario empezar por diferenciar el ámbito legal de esta negociación: de acuerdo a la constitución política de México, los tratados internacionales como es el caso del TLC Tiene categoría de ley federal por lo que las legislaciones estatales o las orgánicas de las universidades tienen que acatarse y adecuarse al TLC. Aunque esto implique modificar los códigos locales o incluso la carta magna como ha sucedido con las modificaciones a los artículos tercero y 27 constitucionales que prepararon las condiciones para la implementación del tratado aludido.

En la constitución de los otros dos países firmantes, Estados Unidos y Canadá, a diferencia de la de México, no dad el carácter jurídico federal a los tratados internacionales por lo que los acuerdos del TLC se pueden bloquear e incluso suspender en los Estados de la Unión americana o de Canadá. En el mismo marco legal, la constitución de los Estados unidos mexicanos da garantías para el libre ejercicio de una profesión, garantía que no se especifica en la constitución de los otros dos miembros del TLC.

Teniendo como referencia este marco legal resulta evidente la asimetría legal con que se firma el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica marcadamente desventajosa para México.

En este contexto como se afecta la educación superior con la entrada en vigor de este tratado trilateral.

Son tres los capítulos de este tratado que se relacionan directamente con la Educación Superior, el capítulo 12 sobre comercio transfronterizo de servicios; el 16 sobre la entrada temporal de personas de negocios y el 17 sobre la propiedad

intelectual concluye Marúm Espinosa quien señala principios reservas y compromisos de esta negociación:

Se establece como principio el de dar a los profesionales de los otros dos países el trato que le dan a sus profesionales nacionales es decir, no pedirles ningún requisito adicional al que le solicitan a un nacional para ejercer la profesión.

Se propone como reserva: que para invertir en México en negocios de educación desde preescolar hasta universidad con mas del 49% del capital extranjero, se requiere la autorización de la comisión de inversiones _Extranjeras en México –como requisito- amen de la autorización de la SEP como cualquier otra institución educativa nacional para la prestación de servicios de educación. Esto significa, recalca la investigadora, que el sector educativo esta abierto a la inversión extranjera teniendo como requisitos los mismos que debe cumplir cualquier connacional.

Compromisos: para el reconocimiento de títulos y grados se acordó formar un grupo de trabajo con una agenda y temas bien definidos y dar facilidades migratorias para que profesionistas de los países del convenio entre las tres naciones puedan prestar servicios profesionales sin requerir visa de trabajo siempre que se tenga titulo de alguna de las 60 profesiones listadas en este convenio internacional. La agenda del grupo de trabajo trilateral, tiene temas definidos como los requisitos de escolaridad, los exámenes para acreditar o certificar su capacidad o nivel de actualización profesional, la periodicidad de la certificación entre otros.

Por lo que el TLC vino a acelerar el proceso de modernización educativa y a replantar los mecanismos y condiciones en los que los profesionistas pueden insertarse en el mercado de trabajo en un mundo global.

México para responder a estas nuevas exigencias del mercado laboral globalizador, propone avances en materia de evaluación entre otros a través de los siguientes mecanismos:

Los Comités Interinstitucionales par la Evaluación de la Educación Superior CIEES, la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior de la Asociación Nacional De Universidades De Educación Superior (ANUIES), el acuerdo de su XXVI Asamblea General Ordinaria en el sentido de impulsar la acreditación de la Educación superior y la federación de Instituciones Mexicanas Privadas de Educación Superior (FIMPES) que pretende impulsar proceso de acreditación institucional.

Estos proceso de acreditación y certificación que en México es un tema nuevo que se ve acelerado con el ingreso al TLC, sugiere una acelerada modernización en la Educación Superior donde la internacionalización modifica sustantivamente la misión, la visión y las actividades sustantivas de la universidad y por tanto los programas y planes de estudio.

Por otro lado, al artículo 17 referente a los derechos de propiedad intelectual, para México, presenta ante la disparidad y rezago en materia de investigación y educación así como porque para este rubro se destinan pocos recursos en comparación de los otros dos países signantes que históricamente han privilegiado como factor estratégico a la educación y la investigación, por lo que en estas circunstancias, este apartado nos representa mas amenazas que oportunidades al abrir áreas protegidas de la propiedad intelectual y entrar de lleno a la competencia en materia de innovaciones, ideas, patentes y procesos industriales.

El TLC ha jugado un papel diferente para cada uno de los tres paises como lo menciona Showedel, Kenneth 1992, para México, e TLCAN fue determinante dentro de la estrategia macroeconómica, por lo que esta negociación en México estuvo en mayor medida relacionada con el cambio estructural mientras que para los canadienses y los estadounidenses fue un mero acuerdo comercial más.

A través del tratado trilateral, bajo la premisa de aprovechar las ventajas comparativas, México, entra en una competencia desleal con el país más desarrollado del orbe y con el segundo más desarrollado del continente americano. La comisión de Agricultura de la LVII legislatura de la cámara de diputados (2000) en un estudio evaluativo del TLC a 6 años de su puesta en marcha, menciona que México presenta mayores asimetrías con relación a los otros dos países en cualesquiera de los sectores involucrados. Por tanto con estas marcadas asimetrías, se le da a México un trato igual entre desiguales lo cual es injusto como lo señala Rodríguez Cruz 1993 citado por Rutgerd Boelens: El principio de la igualdad ante la ley es válido entre idénticos y profundamente injusto entre diversos.

El mismo Rutgerd 1998 reflexiona "la primera suposición a ser revisada es la de la igualdad de todos los seres humanos ante la ley. Si toda la gente tiene que ser igual, la pregunta básica -pero escondida- es ¿igual a quién? ¿Quién debe ser igual a quien? La historia muestra que las normas y los estándares de esta igualdad no son definidos por los dominados sino por los dominantes?" Reflexiona también que esta igualdad entre desiguales es una negación de la diversidad intrínseca de la gente y de sus conocimientos y modos de vida específicos para ganar el control sobre ella mediante reglas y prácticas institucionales universalizadas.

Cualquier parecido con la relación asimétrica de México en TLC no es una

coincidencia sino una consecuencia de la igualdad entre desiguales. Por lo que se puede resumir que bajo el paradigma de la globalización entramos en un trato igualitario con los Estados Unidos y Canadá desde Enero de 1994 a través del TLC. Con las consecuencias que desde antes de su firma, los estudiosos, ya habían previsto. Mayor asimetría, menos empleo, incremento de la pobreza, mayor dependencia del exterior y un trato injusto donde el gran perdedor del tratado trilateral es por consecuencia México.

Retos, amenazas y oportunidades en el ámbito de la internacionalización.

LOS RETOS Y LAS AMENAZAS

Viñas Román, explica como en el plano productivo, las innovaciones científico tecnológicas de los países desarrollados en especial en las áreas de biotecnología, microelectrónica y la informática, han transformado las bases tradicionales del desarrollo. Estas innovaciones, también han alterado la capacidad competitiva entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo, haciendo que las ventajas comparativas de los últimos, basada en abundancia de mano de obra barata y de materias primas dejen de serlo. Además, asevera que surge un nuevo elemento que acrecienta la diferencia entre los países pobres y los ricos: la propiedad intelectual del conocimiento este nuevo elemento en las relaciones internacionales, afectará negativamente a quienes no lo poseen pues no podrán tener competitividad en el mundo global donde el desarrollo biotecnológico y cibernético se acelera y se convierte en un elemento estratégico en el paradigma de la globalización.

El binomio universidad-globalización influye en la definición de las políticas universitarias, principalmente en el desarrollo científico y tecnológico con impulso de la competitividad mencionan López Vázquez B.A. y Victorino Liberio L.

Aseverando también que la globalización se entiende como una dinámica de internacionalización donde la educación juega un papel estratégico de desarrollo. Mencionan también estos autores que en el entorno globalizador hay varias tendencias destructivas que amenazan el desarrollo sustentable y el bienestar de la población, poniendo como ejemplo el TLC que ha profundizado las desigualdades, así como la inequidad e injusticia no solo entre las naciones sino al interior de las mismas, señalando como con el GAAT la competencia no solo se dio en el ámbito del mercado internacional sino también y con mas intensidad en el interno. Los mismos autores, señalan que en el "sistema mundo" (como define Wallerstein a la globalización) se busca el acoplamiento a los requerimientos internacionales más que a los nacionales. Todo este contexto, señalan, implica la reforma estructural de la política educativa dado que la globalización del conocimiento, permea a las universidades en diversos ámbitos: desde los contenidos, metodologías, formas de organización, soportes tecnológicos, métodos educativos, infraestructura, equipo de docencia e investigación lo que requiere innovaciones audaces en su organización dado el rezago educativo nacional.

Para Chomsky, Noam y Dietrich Heinz, uno de los principales impactos de la globalización en el ámbito educativo en el siglo XXI es la calificación científica y profesional de la fuerza de trabajo (man-made comparative advantage) que se convierte en el arma competitiva fundamental del nuevo milenio desplazando las ventajas comparativas tradicionales.

En este contexto, el mismo autor, señala que la globalización es una nueva amenaza considerando la disparidad en materia de conocimientos la cual con el tiempo puede excluir algunas regiones del mundo de la sociedad de la información y de la emergente economía basada en el conocimiento. (Incluso dentro de un mismo

país se acentúan estas disparidades como las que se dan en México entre los estados del norte y los sureños donde las diferencias determinan fuertes rezagos de los segundos que se traducen en condiciones de pobreza y de pobreza extrema)*

Los párrafos anteriores, son solo una muestra de lo que muchos autores, estiman como amenazas de la institucionalización en el ámbito del desarrollo sustentable de un tan diverso en clima, cultura y desarrollo como México. Es necesario para tener una información mas completa y objetiva que nos permita un mejor análisis y reflexión sobre el tema en discusión, conocer la otra cara de la moneda, estudiar documentos que contemplan las oportunidades del ámbito internacional en la Educación.

LAS OPORTUNIDADES.

Dado que las universidades y en general, las IES son las encargadas de preparar los recursos calificados para los tres niveles de la economía, en este proceso de cambios de los albores del siglo XXI se ha visto la necesidad de ampliar la visión de la cooperación internacional como un elemento intrínseco y estratégico que busque en la cooperación internacional la complementariedad de capacidades de suerte que la dimensión internacional, sea parte de las funciones de la docencia, investigación y extensión con miras a mejorar la calidad educativa.

Uno de los pocos los autores que abordan de manera sistemática el estudio de las oportunidades en el ámbito internacional es Jesús Sebastián a quien tomamos como referencia básica al abordar este tema.

- Entre las preocupaciones mas generalizadas entre los actores de la Educación Superior están la evaluación y la acreditación íntimamente ligadas con la garantía de la calidad, la idoneidad de los esquemas de financiación pública, la

homologación de estudios, la libre circulación de profesionales y los incipientes esquemas de educación transnacional es una de las oportunidades que se infieren del trabajo de Jesús Sebastián.

- La formación como función esencial de la E.S. sobre todo con el crecimiento de la demanda en los próximos años, y por el nuevo concepto de formación para toda la vida la formación continua, plantea la necesidad de compatibilizar el aumento de la cobertura con la necesaria calidad de la formación. El ámbito de la colaboración internacional (especifica para la cooperación iberoamericana) esta lleno de oportunidades para dar respuesta a esta expectativa de crecimiento den los próximos años y señala que aquí el objetivo prioritario de la cooperación es la contribución a la mejora de la calidad de la oferta docente y de los procesos de aprendizaje.
- La cooperación para el fomento de la innovación educativa que incluye la actualización curricular y los métodos docentes otra de las oportunidades en el intercambio de experiencias, sensibilización de nuevos métodos, asistencia mutua, el diseño conjunto de materiales, incluyendo la educación a distancia o la virtual.
- Otra oportunidad, se representa en esta actividad a través de la actualización y especialización del profesorado a través de pasantías, estancias, talleres, escuelas de verano en programas actualizados periódicamente..
- La movilidad de estudiantes como un mecanismo para la mejora de la formación de estudiantes en un marco de flexibilidad curricular.
- La formación de profesores en niveles de postgrado como una forma de mejora y perfeccionamiento de los profesores de Educación superior y la formación de investigadores considerando que en América Latina apenas alrededor el 9por ciento de los académicos cuentan con niveles de doctorado.

- La formación continua que se constituye común una actividad creciente, también es otra oportunidad par mejorarse y desarrollarse en el ámbito internacional
- La cooperación internacional para fortalecer las capacidades de la investigación es a la fecho uno de los espacios de la cooperación internacional con mayor desarrollo tanto en las transformaciones en los modos de producción del conocimiento como por los procesos de internacionalización de grupos y organismos d investigación por lo que es otra oportunidad a continuar y consolidar.

Supuestos, reconceptualizaciones, reflexiones y sugerencias en torno a la internacionalización como estrategia para mejorar la calidad educativa..

Para iniciar estas reflexiones es necesario partir de los siguientes supuestos:

El proceso de globalización para muchos autores es un fenómeno irreversible que impacta a todos los pueblos del orbe en los aspectos, económicos, sociales, y ecológicos y por tanto en la educación superior de manera estructural, modificando su visión y misión así como las actividades sustantivas de docencia, investigación y difusión. Este proceso globalizador, acelera y modifica el ámbito de la cooperación internacional para responder al nuevo paradigma que se genera: la competitividad. La práctica más fehaciente de esta aceleración se manifiesta en México con la firma y entrada en vigor del TLCAN con lo que México entra en un trato igual entre desiguales.

Es a través de la cooperación internacional como se puede salvar en parte nuestro rezago en la Educación Superior a través del concepto de la complementariedad internacional con miras a la mejora de la calidad de la Educación superior aprovechando las ventajas comparativas que presentan instituciones educativas del

extranjero. Las conclusiones de diversos autores y organismos así lo sugieren.

Es necesaria la internacionalización en el ámbito de la educación para aprovechar los avances educativos tecnológicos y científicos de otras latitudes geopolíticas, para globalizar valores como la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, la justicia, la lucha contra la pobreza y el respeto y restauración del medio ambiente.

Es oportuna reconceptualizar la globalización para intentar un análisis consistente en el ámbito de la internacionalización educativa:

De acuerdo a Torres Carral 1999 y 2002 se tienen dos definiciones de globalización, cada uno lleva implícita una ideología, una de proteccionismo y hegemonía y la otra de sustentabilidad, compatibilidad y respeto a la diversidad ecológica y cultural.

La primera (la que más prevalece en los círculos políticos y lamentablemente también académicos) la califica Carral como "negativa" se refiere al proceso de transnacionalización de los países del hemisferio norte sobre los del hemisferio sur aunque más concretamente en caso de América Latina de Estados Unidos hacia el resto de Latinoamérica. Este concepto, niega la localidad y la riqueza de su diversidad.

La segunda, que Carral denomina como "positiva" contempla la globalidad como la integración dinámica de las diversas localidades es decir, no se excluye en esta concepción sino que se incluye lo local.

Reitera el autor en mención que la globalización exotérica representa solo una forma de regionalización que promueve el interés de ciertas localidades y frenando el proceso de la globalización. Por tanto, en este contexto podemos inferir que la verdadera, es equivalente a la mundialización y que esta incluye el

desarrollo local con toda su diversidad y riqueza cultural y ambiental.

En el desarrollo local aparecen dos paradigmas aparentemente en contradicción el de la competitividad que busca estandarizar los criterios de calidad y convivencia y el de la pertinencia y sostenibilidad locales que busca responder a las necesidades más apremiantes de las localidades como la alimentación, la salud, la educación y sobre todo la lucha contra la pobreza. El reto es la integración de las localidades a la globalidad a partir del desarrollo local.

Ante esta perspectiva que se antoja antagónica y a veces catastrófica para el mantenimiento de las diversidades y la preservación del medio y sus recursos no renovable, se contemplan dos proyecciones del escenario mundial. Uno positivo y otro francamente negativo y hasta dantesco para las próximas décadas en el contexto internacional y en particular para México.

Al respecto, Baldovinos (2003), expresa que, México se ha enfrentado a lo largo de su historia a una conquista, a dos imperios (el de Iturbide y el de Maximiliano) dos invasiones (una francesa y otra norteamericana), dos dictadores (Santana y Díaz) y una revolución y que de cada uno de estos conflictos ha sabido sobreponerse y sacarles provecho como ejemplo menciona que como resultado de estas etapas históricas en la agricultura nos hemos enriquecido con la agricultura española que inicia en 1521 con la introducción del tiro animal, el arado, el trigo, los frutales caducifolios etc, la agricultura francesa diversificada que incluye ganadería de traspatio y la microindustria rural a partir de 1986, La norteamericana de paquete tecnológico con enorme éxito en el noroeste de México a partir de 1920 Y más recientemente la Israelí basada en la optimización del recurso agua y suelo a partir de 1960 y todos estas

sistemas agrícolas coexisten en el agro nacional.

Compartimos la visión optimista y creemos que en el nuevo contexto internacional se pueden potenciar las oportunidades y disminuir sin desconocer, las amenazas, para lo cual es necesario considerar algunos aspectos con respecto a la Internacionalización educativa, objeto de esta reflexión:

1. Es necesario que la internacionalización de la Educación Superior no se dé manera pasiva, espontánea y reactiva sino que ésta tenga el carácter de institucional con definición de políticas y estrategias para poder aprovechar sus oportunidades como estrategia en la mejora de la calidad.

2. Un requisito para poder aprovechar las ventajas y oportunidades es la implementación en las instituciones de un currículum flexible que permita la movilidad estudiantil, la revalidación y acreditación internacional.

3. Reconocimiento en la política sectorial nacional la dimensión internacional generando marcos e instrumentos que faciliten la cooperación internacional, esto implica un también mayor financiamiento destina a este rubro.

4. Replantear y complementar los esquemas de financiamiento de cooperación internacional considerando el abandono de carácter asistencial, la diversificación de las estrategias institucionales hacia fuentes alternativas y esquemas mixtos de cofinanciamiento.

5. Ampliar y o intensificar la cooperación internacional al ámbito latinoamericano y con la Unión Europea además de la ya existente con los países del norte del continente.

Es también necesario, plantear nuevos criterios, parámetros e indicadores diferenciados, no estandarizados, que respondan a las exigencias institucionales en un marco de la internacionalización pero

con pertinencia nacional para lo cual habrá que responder a nuevas preguntas tales como como impacta la internacionalización en el contexto educativo nacional tan diverso y heterogéneo? ¿cómo se afectaría el proceso de modernización desarrollo de la educación sin un eficiente proceso de internacionalización? Que pueden dar pie a nuevas investigaciones de especialistas y estudiosos. Estimamos necesario también, en este marco referencial, redefinir el concepto de globalización que supere el de la transnacionalización de los países del hemisferio norte hacia los del sur con otro nuevo que se traduzca como la suma y la colaboración de toda la comunidad internacional, para desarrollar no solo el aspecto económico del orbe, también el cultural, ecológico y social.

LITERATURA CITADA

ANNUIES. 1998. Revista de la Educación Superior. No. 107. Julio-Sept. pp. 55-73 y 75-84, México D.F.

Baldovinos de la Peña G. 2003. Las fortalezas del Mexicano manifiestan a través de las crisis de su historia. Entrevista realizado por Gómez Espinoza. UAEM.

Brunner Joaquín, J. 1999. Educación Superior y Desarrollo en el Nuevo Contexto Latinoamericano. Iera. Reunión de Integración de la Educación Agropecuaria y Rural de las Américas. 25-27 Agosto EUA. OEA. IICA. Pp.27-36.

Cámara de Diputados LVII Legislatura. Comisión de Agricultura. 2000. ¿Cuánta liberalización aguanta la Agricultura? Impacto del TLCAN en el sector agroalimentario. Evaluación a cargo de Dra. Rita Shwentesi R. Dr. Manuel Gómez C. Y MC Ana de Ita R. Cámara de Diputados. P 4.

Chomsky Noam y Diedrich Heinz (2000). Globalización, Educación y Democracia en América Latina. En apuntes de la materia "Problemática del vínculo Universidad Sociedad" de la Maestría en Procesos Educativos, División de Ciencias Económico Administrativos. UACH.

Pp49- 59 (Citado por López Vázquez B y Victorino Ramírez 2001)

Cruz R. De la, 1993. "Aportes del derecho consuetudinario a la reforma jurídico del Estado" En Rivadeneira et al. (1993)

De Allende, Carlos Ma., et al. 1988. La educación Superior en México y los Países en Vías de Desarrollo desde la óptica de los

Gacel J. Et Al. , 1993. Memorias de la Primera Reunión de Rectores de América del Norte. México, Universidad de Guadalajara.

López Vázquez B.A. y Victorino Ramírez L. (2001).¿ Qué ha pasado con la Universidad Pública en este Fin de Siglo? Revista Textual. No.37. Enero-Junio. UACH. Pp. 159-186

Marúm Espinosa. (1997). Las implicaciones del TLC en la Educación Superior Mexicana. Perfiles Educativos. Num. XIX, Num 76/77 pp 107-115.

Ortega Salazar S. El Sistema de educación superior en México y la nueva dimensión internacional: Una visión sobre el intercambio y la cooperación académica. Perfiles educativos. Vol. XIX. Num. 76/77 pp 83-94

Polan Lacki. 1999. Primera Reunión de Integración de la Educación Agropecuaria y Rural de Las Américas. 25-27 agosto. EUA. OEA. IICA pp109-116

Rivadeneira, J. C. et al., 1993. Derecho, pueblos Indígenas y reforma del Estado. Colección Abya-Yala, Vol. 2 Quito.

Rutgerd, Boelens. 1998. Equidad, Igualdad y Globalización de las normas en el Mundo Campesino. Revista Textual. No.32 Julio – Diciembre. UACH. Pp. 4-5

Sebastián Jesús 2002. Oportunidades e Iniciativas para la cooperación Iberoamericana en educación superior. Revista Ibero Americana. No. 28. Enero Abril.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) .2001. Tríptico impreso en talleres gráficos de México. www.secofi.gob.mx.

Organismos Internacionales. ANNUIES, México, D.F.

Dennis Huffman. (2001. Visión y misión de la Educación Agrícola Superior en el nuevo milenio. Revista "Textual" 37. Enero-Junio. Universidad Autónoma Chapingo. pp 79-100

Gacel-Ávila J. 1988. La Internacionalización de las Universidades Mexicanas. ANNUIES. México, D.F. pp. 308-323.

Serra Puche Jaime. 1991. El tratado de Libre Comercio México Estados Unidos Canadá. Discurso inaugural del Foro Permanente de Información, Opinión y Dialogo, sobre las negociaciones del TLC entre México, Canadá y Estados Unidos. SECOFI. p.7

Shwedel, Kennet 1992. "El TLC y el cambio estructural en Encinas A., De la fuente J: Mckinlay H., la disputa por los mercados. TLC y sector agropecuario. Ed. Diana. México. P. 41

Torres Carral G. 1999. Sustentabilidad y Compatibilidad una introducción a la Ecología Social. Universidad Autonoma Chapingo. Mex.Mex. pp 92-96.

Torres Carral G.2002.. Apuntes del curso Cambios Tecnológicos y Agricultura. UACH-IICA.Doctorado en Ciencias de la Educación Superior. Chapingo.Mex.

UNESCO, "Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción", en. UNESCO. Org/education/eduprog/wche/declaration_spa.htm Paris UNESCO 1998,

Viñas Román Jaime.1997 " La Comunidad Agropecuaria de América Latina y el Caribe y la Educación Superior Agrícola Frente a los Desafíos de la Globalización y el Desarrollo Sostenible. Segunda reimpresión. IICA. Servicio Especializado 1:Capacitación, Educación y comunicación. pp. 10-11 y 15-16.

Wallersteein Inmanuel. (1995. El Marxismo después de la Caída del Comunismo. En suplemento de la Jornada No. 294. Enero 1995. pp:20-25.